

EL PAÍS

Diario liberal é independiente

Director y editor responsable: MANUEL GONZALEZ Z.

Año I

San José, 18 de Julio de 1901

Número 137

Cuestión homeopática

II

NECESIDAD DE LOS EXÁMENES

Uno de los puntos que más ha sido discutido de una parte y otra, es la garantía que debe darse al público acerca de la aptitud de un médico para ejercer su profesión.

El art. 1.º del proyecto de Ley considera como suficiente la simple presentación de su diploma al Ministerio correspondiente y el Diputado Segura ataca todo examen porque éste no prueba la competencia; y para darle fuerza á esta razón, dice que la pedagogía moderna está de acuerdo en quitarle este valor á los exámenes; en cambio, el señor Segura opina que un simple diploma sí demuestra competencia suficiente y dá garantías, por sólo el hecho de dimanar de una escuela europea ó americana. En una y otra aserción niego al señor Segura toda competencia para juzgar: en primer lugar, porque él no ha estado aún en el caso de examinar á ningún candidato que viene de una escuela del extranjero á solicitar incorporación entre nosotros, ni en medicina, ni en jurisprudencia, ni en ninguna otra «profesión»; en segundo lugar, porque él no ha tenido ocasión de observar de cerca ninguna escuela profesional en el extranjero y no ha podido ver cómo se hacen los estudios y los exámenes en algunas de ellas. Cuáles son estos «peros» que yo puedo objetar á los candidatos que vienen del extranjero, eso más tarde.

Que la pedagogía moderna condena los exámenes en general, esto no es cierto. Los pedagogos han abierto campaña contra los exámenes en las escuelas de primera y segunda enseñanza, y esto nada tiene de nuevo ni de moderno; en Alemania hace muchos decenios no existen estos exámenes y yo mismo he tenido ocasión de combatirlos respecto á nuestras escuelas, por considerar que todo examen en un niño envuelve en sí y desde luego una injusticia, cual es la de pretender juzgar sobre sus conocimientos, y peor aún, sobre su «educación», por una serie corta de preguntas en numerosas asignaturas de muy diferente naturaleza, puestas en un momento solemne y delante de personas extrañas á un niño, que por su edad es tímido. Pero en ningún país, que yo sepa, se ha pretendido abolir los exámenes como sanción final para ejercer una profesión; exámenes que son estrictamente especiales y ejecutados en hombres en pleno desarrollo de su inteligencia, exámenes que no van á escudriñar una cosa tan abstracta como es la «educación general» (objeto de las escuelas de primera y segunda enseñanza) sino á verificar únicamente la existencia de un acopio de conocimientos especiales; estos exámenes tienen una duración proporcional á su objeto y permiten así saber con precisión si el candidato tiene esa suma de conocimientos ó no.

Por eso estos exámenes subsisten en todas las Universidades y en ellos se basa la adjudicación del diploma. Esto no es, pues, razón para que nosotros tratemos de abolirlos. Podría, sí, ser un motivo para esta abolición el que esos exámenes cabalmente existan en las Universidades de donde vienen nuestros médicos, siendo entonces superfluo su examen aquí. Pero por desgracia, esta razón sólo es teórica; el examen de incorporación es absolutamente necesario para dar garantías al público, y cuanto más minucioso y difícil sea, tanto mejor; quiero decir, que el diploma de médico presentado á la Facultad por el candidato no ofrece garantía ninguna. Y para demostrarles esto á los señores Diputados, no necesito hacer consideraciones teóricas, sino remitirme á los hechos que aquí mismo se han sucedido.

Primero, la sanción dada á un médico por una Universidad extranjera no es suficiente para garantizar su competencia. Recordemos que la Ley no puede hacer distinción de los países que hayan expedido el diploma, y así pueden arribar á nuestras playas médicos graduados en Francia, Alemania, etc., como pueden venirnos otros de algunos países de Centro y Sud América, de la República de negros de Haití, de la ídem de Liberia, de Turquía, etc., etc., cuyas Universidades, el día que las tengan (si no las tienen ya), no necesitan ser merecedoras de nuestra confianza, y sin embargo, con la proyectada Ley tendríamos que acogerlos y soltarlos sobre nuestro infeliz pueblo que no les va á examinar sus diplomas. Pero aun refiriéndome á las Universidades ó Escuelas de Medicina de Europa y Estados Unidos, muchos de sus diplomas no son dignos de nuestra sanción incondicional; en algunos de estos países existen escuelas ó Universidades privadas, que no son del Estado, y es sabido que varias instituciones de esta clase no son muy exigentes con sus candidatos, llegando hasta afirmarse que venden ó regalan sus títulos.

En otros países el examen no se hace con mucha rigurosidad. En otros, por fin, existen exámenes de diferentes categorías; así, por ejemplo, hay en Alemania dos clases de exámenes en Medicina: uno que dá al candidato la plena sanción para ejercer su profesión de médico sin conferirle ningún título académico; este examen, que dura tres y cinco meses, es muy severo y se hace ante las autoridades del Estado; independientemente de éste tenemos otro examen por el cual sólo se obtiene el título de Doctor en Medicina, concedido «por la Universidad», que no le puede dar el permiso para ejercer su profesión; este último examen, como no produce efectos de trascendencia, es fácil y se hace en «dos horas». Esto es semejante á lo que existía antes en Guatemala, con la diferencia de que ahí el examen de Doctor era el más importante. Pues bien, todos los ex-

tranjeros que van á estudiar Medicina á Alemania, tienen que contentarse con el examen de Doctor, pues el examen de Estado exige el bachillerato alemán, con otras palabras, requiere que el candidato sea alemán; si el candidato extranjero ha estudiado su profesión solamente por el amor y respeto que á su misión tenga, puede tener los conocimientos necesarios; pero si su objeto es únicamente el lucro, puede obtener el título de Doctor, que es lo único que aquí exigimos, con sólo un examen de dos horas, lo que no puede ser garantía suficiente tratándose de la vida humana.

De modo que por todas estas consideraciones, el examen severo de incorporación se hace necesario, aunque el candidato haya sido aprobado realmente en el exterior. Esto demuestra que el argumento del señor Segura de que un médico fué aprobado en los Estados Unidos y sin embargo, rechazado aquí y á pesar de eso hoy es médico de Sanidad de un puerto en Colombia, queriendo probar con eso la parcialidad de la Facultad de Medicina, es un argumento sencillamente infantil, pues como lo acabo de demostrar, el diploma no significa nada y el ser Médico de Sanidad de cualquier ciudad vecina mucho menos: esto último lo vemos á cada rato entre nosotros mismos, sin ir hasta Colombia; todavía podía haber hablado el señor Segura de parcialidad, si el médico en cuestión hubiera sido homeópata, pues él cree que este título es suficiente para asegurar la reprobación entre nosotros, pero aquel señor era alópata; á qué le achacará él entonces la parcialidad?

El señor Segura pretende que un diploma de una universidad norteamericana es una garantía suficiente para nosotros, cuando ni siquiera lo es en los mismos Estados Unidos, donde un médico de un Estado, no puede ejercer en otro sin repetir su examen.

Segundo: el diploma puede ser falso. Ejemplos: durante el tiempo en que, como aprobación del Congreso, se eximió del examen de incorporación á todos los súbditos españoles, se «colaron» en Costa Rica numerosos individuos que «no eran médicos» y sin embargo, tenían sus diplomas; unos individuos de la misma familia y con igual apellido pasaron con el diploma de uno solo de ellos sustituyendo en el diploma sus nombres de pila; otros han recibido su título como regalo de un Presidente de Centro América y nosotros hemos tenido que sancionarlo en virtud de tratados; otros por fin han robado diplomas ajenos. Recordemos por ejemplo que el diploma del doctor Abel Santos le fué robado á su viuda después de la muerte de su esposo, por un individuo que pretendió sustituir el nombre de aquel con el suyo. El año pasado nada menos tuvimos ocasión de presenciar el examen de un señor norteamericano que traía su título en debida forma y que sin embargo, no pudo siquiera

ni tartamudear un principio de respuesta á ninguna de las preguntas, aunque se le facilitó el hacerlo en inglés; si no se quiere conceder el que haya escuelas demasiado benévolas para adjudicar diplomas, tendremos que admitir en el presente caso que este individuo se proveyó de un título ageno, cambiando él mismo de nombre. Yo pregunto al señor Segura si él puede aceptar la responsabilidad de las muertes que hasta hoy iría ya causando este americano en nuestra pobre gente, si no hubiera sido el examen que lo impidió? Y qué diremos del número de pseudomédicos que hoy día existe en Costa Rica por falta de un examen?

Creo que ni el señor Segura ni el Congreso pueden asumir toda la responsabilidad que recaería sobre ellos si se permitiera la libre entrada al país á un médico sin garantía alguna de su competencia ó siquiera de ser realmente médico; esto puede hacerse, si se quiere, con otras profesiones que no ponen en juego la vida del ciudadano, pues la libre competencia puede por lo menos indicar al público á donde debe dirigirse (aunque esto es pura teoría); pero respecto al médico debemos considerar que mientras el público pueda dar su fallo sobre sus capacidades, mientras las experiencias de varias personas lleguen á condensarse hasta transformarse en voz pública, cuántas vidas sacrificadas, cuántos daños irreparables habrá costado al público este reconocimiento? Y confesemos que aún en el caso de la unánime reprobación por parte del público, no habrá concluido la serie de sacrificios, pues para reserva le quedan al médico desacreditado en una ciudad todos nuestros campos donde la gente sencilla seguirá siendo su víctima. Para impedir que la justicia, el fallo reprobador, sean tardíos, está la institución del tribunal examinador, que puede calificar con más conciencia y más prontitud que el público. Se me replicará que aún con este examen han entrado al país médicos ineptos; esto lo único que prueba es que estos exámenes no han sido hasta hace poco suficientemente severos y que por consiguiente se debe legislar en el sentido contrario de como se pretende ahora: se debe ordenar un examen más difícil en lugar de abolirlo.

En cuanto al otro argumento del señor Segura de que el examen no prueba competencia, repetiré primero lo que dije antes: que el señor Segura no es juez competente en esto. Con qué objeto oree el señor Diputado (para quien todo lo extranjero es bueno), se hacen hoy los exámenes profesionales en todo el mundo civilizado y cada día con mayor severidad, si no es para juzgar sobre la competencia del examinando? Un examen profesional, estrictamente especializado y de suficiente duración permite perfectamente juzgar, no si el examinando es un buen médico (pues esto no solo depende de sus conocimientos), pero sí si posee el nú-

Por Colones 175

se alquila en punto céntrico una casa elegantemente amueblada á una familia decente y sin niños.

Ofertas á la administración de este periódico.

A su casa de habitación ha trasladado su bufete el

Lic. Jose Astúa Aguilar

Calle 21, Norte, 250 varas al Norte de la del Dr. don Carlos Durán.

Julio 4 de 1901.

Librería, Papelería é Imprenta

de **PADRÓN Y PUJOL**

(situada frente al Imperial Hotel)

Papel de música, cuerdas para toda clase de instrumentos, papel y tela de calcar y de dibujo, papel de flores y de crespón, papel de facturas, de encuadernación, de copiar, blocks de cartas, facturas, memorandums, libros talonarios, tarjetas blancas, doradas y de luto, tinteros de bolsa. Juegos de lotería, ajedrez y damas. Cajas de lápices. Libretas de apuntes. Letras de cambio etc, etc, y muchas variedades en el ramo de escritorio.

LIBROS EN BLANCO, clases baratas

En cada correo recibimos las novedades LITERARIAS que se publican.

TODO BUENO Y BARATO

Despacha inmediatamente cualquier trabajo de imprenta

American Shoe Store

antiguo local de LA COLORADA

frente á la Cantina de Serapio Tomás

El mejor surtido de **Calzado Americano** para

todos los gustos y á precios bajos

Elegancia, Bondad, Baratura

Camisas, cuellos, puños, ropa interior, perfumería

Todo fresco y de calidad inmejorable.

A VISO

Hago saber que por escritura extendida ante el Notario don Félix Mata Valle, he conferido poder generalísimo á don Nicolás Chavarría Mora.

JUAN DE DIOS TROYO

Cartago, 16 de Junio de 1901.

EL RESTAURANTE CENTRAL DE

Juan Amighetti

Antes de H. Monlouis

ha hecho una gran adquisición con el afamado cocinero, CORDON BLEU, señor Luis Maestri.

Sus favorecedores quedarán plenamente satisfechos del excelente servicio.

En ninguna parte se comerá mejor!

Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo

100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiles hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

Un billar

en muy buen estado se vende en Alajuela en condiciones muy favorables.

Para informes dirigirse al administrador de este diario.

Lo barato es caro

La madera de Dota es la mejor. Se vende á precio módico tabloncillo y tablilla arreglada en la máquina del Ballestero. Cervecería de Traube.

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMÁN

Único Gabinete dental eléctrico completo en Centro América.

Teléfono 22.—Calle 19 Norte frente á la Plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central Norte, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 3 p. m.

Los clientes que residen cerca de la «Nueva Botica de San José» de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono. 226

Vendo

Piedra de granito, labrada, superior á la de Cartago: basas, grada y cordón.

LUIS ANGULO.

Lauro M. Leal

Pasante de abogado

Se hace cargo de asuntos civiles y criminales.

Despacha en el bufete del Doctor A. Zambrana.



Unicos agentes
en San José
W. Steinvorth & Hno.

Nigro & Peris

Han abierto ya su establecimiento de

Zapatería

al lado de la librería de Padrón y Pujol, Avenida Central.

Materiales escogidos. Estilos modernos. Precios reducidos.

Especialidad en CALZADO PARA SEÑORAS.

Calzado IMPERMEABLE garantizado.



en LA MASCOTA y en la FARMACIA DE PARIS del Doctor Rodríguez

Ovidio Gil

Comerciante y Comisionista

Calle Central Norte núm. 222

Se agencia:

Alquileres de casas. Colocación de dinero en hipoteca.

Descuento de sueldos.

Se ofrece:

Pastage en buenos potreros.

Varias fincas en venta.

Oro americano sellado.



TIENDA DE NOVEDADES

Calle y Avenida Central

AL SIGLO NUEVO

A. HERRERO & Co.

El inmenso surtido se renueva constantemente y todo lo que ostenta en su estreno, es completamente nuevo, acabado de llegar al país, escogido personalmente por el socio don Anastasio, en las mejores fábricas europeas. No se alterarán los precios, pues continuarán siendo de acuerdo con las actuales circunstancias.

Importación directa

Nuestro lema es
«Lo bueno y lo barato»

Renovación mensual

Azúcar de superior calidad

Del Ingenio de la Compañía Agrícola de Turrialba.

Venta en el Depósito Central, Calle 17 Norte, n.ºs 43 y 47, al Oeste del Mercado.

A cargo de,

MARIANO CORONADO

Se vende

una fábrica de hacer velas de esperma con todos sus accesorios.

Entenderse con don Santiago H. Viniegra ó con don Celestino Alegre.

El Aguila de Oro

sigue ofreciendo á su numerosa clientela: sabrosos Coktails, Vinos de las mejores fábricas, exquisitos Frescos de Tamarindo.

Continúa la venta del famosísimo

Cacao Monte-Cristo

Surtido completo de Mercaderías.

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica.

Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

ROBERT HERMANOS

Han abierto ya frente á la esquina S. E. del Parque Central una SUCURSAL de su **ALMACEN DE ROPA**

En ella encontrarán sus clientes un surtido tan completo en artículos de vestir para hombres y niños, como el que tienen en el almacén principal. El surtido se renueva constantemente; el trabajo de mano es acabado, los géneros de buena calidad y el corte de último estilo.

CALZADO.—PERFUMERÍA.—JUGUETES.—BASTONES.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

LA NUEVA YORK de RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

CALLE 17 SUR, 150 VARAS DE LA ESQUINA SUROESTE DEL MERCADO

Empresa de Hojalatería, Fontanería, Herrería y Carpintería

HOJALATERIA—Colocación y composición de caños y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de caños de moldura de cualquier forma; colocación y composición de limajoyas; tubos para excusados con sus respiraciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

FONTERIA—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tiberías, tanques, etc.

HERRERIA—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se herran ruedas y bestias.

CARPINTERIA—Se arreglan coches, carrotones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, etc. Además de lo enumerado todo lo que á este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea gran ó pequeño lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

Herrero Hermanos

sostienen con orgullo

LA FAMA

Todo lo mas barato, lo mas chic, lo mas acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la **SEDERIA** el artículo de nuestra particular atención
Calle Central

El Dr. Federico Zumbado

Vendo

dos casas contiguas calle 18 Norte N.º 240 y 241. Para pormenores entenderse con los señores Steinworth y Hno. ó por correo en Barba con el señor don

Fernando Rothe

ha trasladado su despacho al Sagrario, contiguo al que ocupaba el finado Dr. Gerardo Jiménez.

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el mejor

Azúcar

de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora

La Verdada

de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede desearse; á esas cualidades une la del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en

LA MASCOTA

de los Sres. Pagés y Cañas

mero mínimo de conocimientos que se le deben exigir, y esto solo bastaría para abogar por su institución; pero aún suponiendo que así no fuera, el examen en el caso de nosotros tiene una gran utilidad: la de averiguar si el petente es realmente un médico ó si ha escamoteado el diploma, lo que un tribunal compuesto de médicos puede averiguar muy pronto. Y que esta precaución es absolutamente necesaria, creo haberlo probado suficientemente con los anteriores datos sobre lo que ya ha sucedido en Costa Rica.

Tenemos pues que el examen de incorporación obligatorio para todo médico, sin distinción de escuelas, es absolutamente indispensable para permitir el ejercicio de su profesión en Costa Rica, si se quiere poner á salvo, hasta donde esto sea posible, la vida de sus habitantes. De esta opinión son todos los llamados «médicos alópatas» de Costa Rica, no solo nosotros que ya pasamos por esa prueba, sino también (y así lo puedo asegurar para mayor mérito de ellos) los jóvenes costarricenses que aun estudian en el exterior. Estos jóvenes, suficientemente preparados para su misión, no temen ser sometidos á prueba; esta parece ser particularidad de los señores homeópatas, ellos sabrán porqué. El que en años anteriores se hayan aceptado muchos médicos alópatas sin previo examen (argumento de parada del Diputado Quesada,) eso se ha hecho bien á disgusto de nuestra Facultad por tratados que el Congreso sancionó, y los resultados que ello produjo, han hecho que sea la Facultad la que más se opondrá á su repetición.

Si he insistido largamente sobre la necesidad de los exámenes de incorporación «para todo médico sin excepción,» lo he hecho porque á última hora y cuando los defensores del célebre proyecto han visto en peligro su ideal, se ha recurrido á la carnaza de proponer un nuevo proyecto de Ley, por el cual se pretende eximir del examen á todos los ciudadanos costarricenses que vengan en lo futuro, sean homeópatas ó alópatas. Con esta innovación se ha descubierto al mismo tiempo el verdadero móvil de toda esta alharaca: el nuevo proyecto pretende que se dé por incorporados sin previo examen á los médicos homeópatas que hoy existen en el país.... que es lo que deseaba el señor Diputado Quesada!

Vistos los argumentos que he aducido para demostrar la necesidad de los exámenes, el nuevo proyecto es aún más temerario, más perjudicial que el anterior; pues con el primero solo se abría la puerta á los abusos por parte de los homeópatas, con el actual se extiende esto á todos los médicos, con tal que sean costarricenses. Yo pregunto ¿qué privilegio tiene un médico costarricense sobre otro de nacionalidad extranjera para poder maniobrar á su antojo con la salud del pueblo costarricense? De dónde viene este nuevo proteccionismo para la industria nacional? ¿Qué dicen á esto los señores Diputados que llaman patrioterros á todo el que prefiere lo nacional á lo extranjero? Yo comprendería la protección que se diera (y que se debe dar) á los costarricenses, reservando solo para ellos el ejercicio de la medicina en su patria, como lo hacen hoy todos los principales países de Europa, eso sí previo un examen que impida el fraude. Pero si se les exime de este examen, si el fraude es posible, porqué hacer diferencia entre el fraude costarricense y el extranjero? O es que en virtud de un patriotismo sublime duele menos la muerte en manos de un compatriota?

Por lo contrario creo que el público entero debe protestar energicamente contra esta nueva tentativa de quitarle la única garantía que hasta hoy tiene de no ser explotado por charlatanes que se dicen médicos. La prensa, que hasta ahora ha permanecido impasible ante asuntos de tanta importancia para el público, debe tomar cartas en el asunto, protestando contra la abolición de los

exámenes de incorporación.

Dr. V. LACHNER SANDOVAL.

(Continuará)

De «El Día» de ayer reproducimos la siguiente nota:

Señor Director de «El Día.»

P.

Estimado amigo:

Hemos escuchado algunas lecciones de geometría y arquitectura de las que el ilustrado doctor Henrici está dando en el Círculo de Artesanos Católicos de esta ciudad, y nos ha gustado mucha su estilo claro, conciso y convincente que hace que los artesanos con placer oigan sus explicaciones.

Conocido su entusiasmo por dar su contingente á ésta; que él llama su segunda patria, nos permitimos excitarlo para que funde una escuela de sgricultura, ciencia que él tan bien sabe teórica y prácticamente, en la cual pueden ir á ilustrarse multitud de personas que hasta hoy la conocen empíricamente, y donde muchos jóvenes hagan una carrera que les abra nuevos horizontes.

Los importantes artículos publicados por él en «El Fígaro» sobre la siembra del tabaco etc. prueban su competencia, y no dudamos que habrá muchos jóvenes de los que no quieren ser ni abogados ni médicos que aprovechando el establecimiento de esta nueva escuela, se dedicarán con mucho gusto á estudiar esa hoy para nosotros tan importante ciencia. Más, si se tiene en cuenta que su aprendizaje no requiere muchos años.

Esperamos oír la autorizada palabra del doctor Henrici, y somos sus afmos.,

UNOS SOCIOS.

San José, julio de 1901.

ECOS UNIVERSALES

A través de la prensa

Hace poco se descubrió un complot reaccionario en Portugal y hubo un escándalo con ese motivo. Las redacciones de periódicos reaccionarios fueron apedreadas y estuvieron á punto de ser incendiadas. En Oporto, un día al amanecer, fueron encontrados, colgados de los hilos telégraficos, centenares de muñecos representando frailes y monjas.

La agitación anti-clerical en España ha adquirido mayores proporciones con motivo del suicidio de una religiosa, acontecido en circunstancias misteriosas.

La Hermana Cándida, monja del Convento de las Carmelitas, se arrojó de una ventana del piso alto á la calle, y el golpe le causó muerte instantánea. Los transeúntes que vieron caer á la moja, la levantaron y llamaron á la puerta del convento para entregar el cadáver; pero la Superiora del establecimiento se negó á recibirlo, y la Policía tuvo que conducirlo al hospital.

Cuando se supo en la ciudad el rechazo del cuerpo de la pobre suicida por las monjas, se formó prontamente un meeting de indignación, que habría terminado con un ataque al convento, sin la enérgica intervención de las autoridades.

Los anti-clericales de Cádiz, sostienen que la Hermana Cándida se mató, por que la tenían encerrada por la fuerza.

De esta vez no pueden los clericales como cada vez que ocurre algún suicidio, achacarlo á la enseñanza laica.

Emilia Stronkhon, de Florida (Norte América) no había tenido hijos desde hacía cuatro años; y al quedar en cinta, sintiose enferma gravemente de una enfermedad que no cesó hasta después del parto.

Por consejo del médico estuvo varias veces á punto de dejarse practicar una difícil operación, encaminada á extirpar ciertos tumores que se suponía tuviese en las entrañas. Por fortuna no lo hizo y vino el parto, dando á luz un niño con tres cabezas.

Al ver tan raro fenómeno, pues son pocos los casos análogos conocidos, se opinó que el

niño no podía vivir. Hoy cuenta cuatro años y meses y está robusto y relativamente fuerte, aun cuando no pueda andar con sus propios pies, á causa del excesivo peso de las cabezas. Créese, sin embargo, que podrá efectuarlo tan luego la musculatura del cuerpo robustezca.

De las tres cabezas, solo una está dotada de los sentidos: vista, olfato, oído y gusto, radicando en la misma la facultad del pensamiento, según opinión de los médicos.

Se observa en el niño la particularidad de no haberse visto ni siquiera sonreír, así como tampoco ha llorado nunca. Habla con bastante claridad, tiene gran apetito, y como si temiese la burlona admiración de los curiosos, se niega á salir de casa.

En Río Janeiro, Brasil, ha tenido lugar el nacimiento de una niña perfecta en todas sus partes, exceptuando la cabeza que figura la de una serpiente detallada, con la particularidad que la criatura silva imitando al animal que representa la mencionada parte de su cuerpo, en lugar de producir otros sonidos. Las últimas noticias que dá la prensa de tan raro fenómeno, dicen que ésta vive alimentándose de la lactancia materna, con grande admiración del cuerpo médico que no sabe explicar el caso.

En París se ha fundado una sociedad con este misterioso título M T P, que no es más que las iniciales de *Mords ton pain*.

Su fin es protestar contra la arraigada costumbre, estimada hasta ahora como regla rudimentaria de buena educación, de partir el pan antes de llevarlo á la boca.

La idea no es francesa, pues en Génova existía ya una sociedad con el mismo fin. Sus mantenedores invocan en su propaganda razones de orden fisiológico, alegando que si desde pequeños nos acostumbrásemos á dividir el pan con los dientes, no se verían tan malas dentaduras, pues sólo la civilización y la cultura son causas de la caída de los incisivos inútiles, desde el momento en que sus funciones son desempeñadas por utensilios como cuchillos navajas y aún las mismas manos.

Lo que no sabemos es si en esta sociedad se habrá inscripto algún dentista.

Extranjero

JULIO 17

FRANCIA

El valor de las importaciones en el primer semestre de 1901 asciende á 2,429.000.000 francos; el de las exportaciones 2,100.000.000 francos.—En igual período de 1900, esas sumas fueron 2,498.000.000 y 2,018.000.000 respectivamente.

JAPON

El 15 se inauguró en Atkurihama, la estatua para conmemorar el desembarco del Comodoro Perry, efectuado el 14 de julio de 1853. Asistieron el Almirante Rogers de la flota Americana y altos funcionarios japoneses.

ITALIA

Crispi sigue mejor.

RUSIA

Un ukase del Czar llama á las armas á 308,500 hombres para ejército y marina.

INGLATERRA

El Rey Eduardo VII, el Emperador Guillermo y el Czar se reunirán en Darmstadt dentro de poco.

PERÚ

La Colonia francesa celebró de modo inusitado el aniversario de la toma de la Bastilla.

Se publicó el primer número del periódico francés «Le Perou,» su redactor es Mr. Alfredo Decarmand.

Crónica

Caridad

En *El Fígaro* se da cuenta del siguiente rasgo digno de imitación: «A © 5,941 asciende la parte que el finado Juan I. González legó en su testamento á la Junta de Caridad. El nombre de este español, antiguo vecino de Esparta, se conservará mucho tiempo en la memoria de los pobres á causa de tan humanitario legado.»

Ayer á las cinco de la mañana

en tren de carga—y todavía sin que nosotros sepamos por qué,—salió de esta ciudad con dirección á Limón para embarcarse á su llegada, el infatigable propagandista de la causa republicana, don Zenón Castro Rodríguez. Lo acompañaron á la Estación algunos agentes de policía y un señor que él llamaba mi «ayudante» y que desde hace bastante tiempo se había convertido en su sombra. Acompañan en su viaje forzado al señor Castro, las sinceras manifestaciones de cariño de todos los buenos republicanos. Un acto de violencia, no se justifica dada la actitud pacífica del partido, más bien adormecida, de sus sostenedores; un motivo más de queja pero nunca de desaliento en la difícil tarea de nuestros correligionarios.

El País, lamenta profundamente ese suceso que viene á marcar un período de inseguridad, nada satisfactorio en las actuales difíciles circunstancias en las que más que nunca es preciso que el pueblo tenga fe en la conservación del orden público como único medio de que fructifique la semilla que cada ciudadano habrá de sembrar para salir airoso de la lucha por el pan de cada día. Haremos averiguación de pormenores para dar apreciación debida á los acontecimientos.

Terminada la publicación

de la interesante novelita *Estrella Doble*, hacemos arreglos para ofrecer á nuestros lectores la última producción de don Joaquín García Monge. Si logramos allanar las dificultades, pronto daremos principio á la publicación, con lo cual creemos agrandar á las personas que por las letras patrias se interesan.

Acertado nombramiento

el que ha hecho el Gobierno en don Carlos Saborío Iglesias para Administrador de Licores y Tabacos en Puerto Limón. Felicitamos al amigo Saborío por el honroso puesto que se le encomienda.

Se asegura que no es de cuidado

la enfermedad de que padece la estimable señora doña Elvira Silva de la Guardia. Sentimos mucho que esta tierra, que ella quiere casi más que la suya, la haya recibido de tan mala manera, pero esperamos que pronto le dará el desquite, haciéndola rebosar de salud y contento.

Hacemos votos sinceros

por el pronto restablecimiento de la salud de la distinguida señora de Brenes Mesén, quien se dice se encuentra enferma de cuidado.

Cuadrante de la población.

La calle 24.^a llega al Sur hasta juntarse con la avenida 10.^a; es decir, que se ensanchó la parte más costosa, entre la 8.^a y 10.^a, y se descuidó de continuar abriendo esa calle hasta la avenida 13.^a, obra en proyecto según el plano de 1889.

El trayecto que falta es de poco costo si se atiende á que pasa por potreros planos que, tal como se encuentran, afean el cuadrante de la capital é impiden que la población se extienda por ese lado en beneficio de la higiene.

Con la expropiación de esa faja de terreno ganaría el ornato de la ciudad y el dueño ó dueños de esos potreros; por lo cual creemos que al Municipio le costaría muy poco esa mejora.

Otra debe hacerse: continuar la numeración de edificios ó impedir que los propietarios pinten las placas. Ya un colega dijo que éstas existían guardadas en el Municipio; el Regidor, señor Bonilla, hizo enseguida moción para esa mejora, se aceptó, y todo quedó como de costumbre, en proyectos.

«La Bohemia»

establecimiento de abarrotes de Don Gabriel Coronado, ha sido vendido á Don Carlos Soley Güell

Diez mil colonos.

Deseo colocar esta suma sobre propiedades en San José; hipoteca de primera.

Dirigirse solamente por carta á casilla número 214, San José.

Funeraria de Pedro Márquez

Aviso á mi clientela que desde el primero del corriente ha entrado á formar parte de esta funeraria el señor don Enrique Rawson, con quien pueden entenderse los que necesitan de los servicios de esta casa.

A. LANDERBREN,
Propietario.

EL PAÍS se halla de venta en San José en la librería de Padrón y Pujol.

Imprenta y Librería Española de María v. de Linares